



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2759
COORDINACION DE EMERGENCIAS
(Emergencia No. 1709)

aprobado

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Ariel Méndez Mejía				REPORTÓ			
COE:	14	MÓVIL:	24	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá			
FECHA:	14-05-06	HORA:	9:30 a.m.				

DIRECCIÓN:	Calle 95 A sur # 5 - 39	ÁREA DIRECTA:					
BARRIO:	Monte Blanco	POBLACIÓN ATENDIDA:	29				
UPZ:	58 - Los Comuneros	FAMILIAS	4	ADULTOS	18	NIÑOS	11
LOCALIDAD:	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS	4				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

Para el sector del barrio Monteblanco la DPAE ha emitido las siguientes comunicaciones:

INFORME	FECHA	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DI - 2152	Octubre 27 de 2004	Eventos de desbordamiento de la quebrada Yomasa, produciendo afectaciones en viviendas en los barrios de Chapinerito y Monteblanco de la Localidad de Usme.	Efectuar mantenimiento del sistema de alcantarillado y realizar un manejo adecuado de las obras que se adelantan en el sector.
DI - 2205	Noviembre 15 de 2005	Desbordamiento de la quebrada Yomasa como consecuencia de una avenida torrencial producida al parecer por un represamiento aguas arriba, generando socavamiento intenso en ambos márgenes de la quebrada. Dentro de los predios evaluados se encuentran las viviendas donde habitan las familias de las señoras Ana Rosa Vela, Luz Stella Barrera y María Romelia González, localizadas en el barrio Monteblanco.	Evacuar definitivamente de la vivienda de la señora Ana Rosa Vela y la inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1. Incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, con prioridad técnica 1, las viviendas localizadas en Calle 95 A sur No. 5 - 39 y Calle 95 A sur No. 5 - 04 donde habitan las familias de las señoras Luz Stella Barrera y Romelia González, respectivamente.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RO-13490	Febrero 22 de 2006	Desbordamiento y socavación de los márgenes de la quebrada Yomasa, produciendo afectaciones en varias viviendas en el barrio Monteblanco	Restricción parcial de uso de los sectores posteriores de las viviendas donde habitan las familias de las señoras María Romelia González y Luz Stella Barrera, localizadas en la Calle 95A Sur No. 05 – 04 y Calle 95A Sur No. 05 – 39 Interior 1, respectivamente, y debido al alto riesgo de inundación por desbordamiento se recomendó la inclusión de las dos familias mencionadas anteriormente en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1, que adelanta la Caja de la Vivienda Popular, CVP.
RO-17457	Marzo 17 de 2006	En el sector se evidencian procesos de socavación lateral activos en la margen izquierda de la Quebrada Yomasa, con lo cual se ve comprometida la habitabilidad y estabilidad de la vivienda ubicada en la Calle 95 B Sur No. 5-51, donde habita la familia del señor Jorge Antonio Guevara.	Teniendo en cuenta que la vivienda está construida con materiales de recuperación y frente a las nuevas olas invernales que se aproximan, se recomienda incluir el predio en mención, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica 1.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Debido a las fuertes precipitaciones de los últimos días, se presentaron aumentos en el caudal de la Quebrada Yomasa, produciendo socavación lateral sobre su margen izquierda, afectando las viviendas localizadas en la Calle 95 A sur No. 5 – 41 donde habita la familia de la señora Ana Rosa Vela Galindo (Véase Foto 1), Calle 95 A sur No. 5 – 04 donde habita la familia de la señora Romelia Gonzalez Bautista (Véase Foto 2), Calle 95 B sur No. 5 – 51 donde habita el señor Jorge Guevara (Véase Foto 4) y en la Calle 95 A sur No. 5 – 39 donde habita la familia de la señora Luz Stella Barrera Corredor; las afectaciones están representadas en pérdida de suelo de cimentación afectando la estabilidad de las viviendas anteriormente mencionadas, encharcamientos y daños en enseres.

Estas viviendas se encuentran cimentadas sobre depósitos heterogéneos conformados por gravas en matriz areno-limosa con alto grado de meteorización y rellenos. Se caracterizan por ser de un nivel y estar construidas en materiales de recuperación, evidenciando deficiencias de tipo constructivo, carencia de manejos de aguas residuales y de escorrentía, que sumadas a la cercanía de éstas al cauce de la quebrada Yomasa, llegando incluso a confinar su banca, pueden ver comprometida su estabilidad y habitabilidad en el corto plazo, ante los aumentos de caudal que presenta la quebrada en épocas invernales.

Bogotá *sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Proceso de socavación sobre la margen izquierda de la Quebrada Yomasa, vivienda Calle 95 A sur # 5 - 41, donde habita la familia de la señora Ana Rosa Vela Galindo.

Foto 2. Proceso de socavación, vivienda de la Calle 95 A sur # 5 - 04, donde habita la familia de la señora Romelia González B.



Foto 3. Las viviendas evaluadas presentan un alto grado de exposición ante los frecuentes aumentos de caudal de la Quebrada Yomasa.

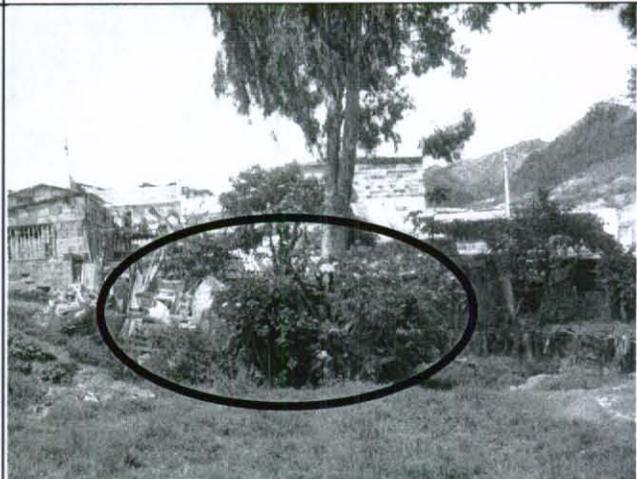


Foto 4. Vivienda localizada en la Calle 95 B sur # 5 - 51, donde habita la familia del señor Jorge Antonio Guevara, se aprecia el grado de vulnerabilidad que presenta, debido a los frecuentes aumentos de caudal de la quebrada Yomasa y a los fenómenos de socavación sobre su margen izquierda.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Ana Rosa Vela Galindo	Calle 95 A sur # 5 - 41	311-8908457	9	5	4	Afectaciones del sector del baño y lavadero. Pérdida del suelo de cimentación
2	Luz Stella Barrera C.	Calle 95 A sur # 5 - 39	7615365	3	1	2	Inestabilidad estructural de la vivienda.
3	Jorge Antonio Guevara E.	Calle 95 B sur # 5 - 51	312-5024833	6	6		Inestabilidad estructural de la vivienda
4	Romelia Gonzáles B.	Calle 95 A sur # 5 - 04	5698146	11	6	5	Pérdida suelo de cimentación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: SI NO CUÁL?

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso de las viviendas relacionadas en la tabla de afectación, por la socavación permanente sobre el margen izquierdo de la quebrada Yomasa y los aumentos de caudal que se presentan en épocas de invierno.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector y de las viviendas mencionadas anteriormente.
- Se tramitaron las siguientes actas de evacuación:

No. Acta	NOMBRE (Cabeza Hogar)
000442	Ana Rosa Vela Galindo
000443	Luz Stella Barrera C.
000441	Jorge Antonio Guevara E.
000444	Romelia Gonzáles B.

9. RECOMENDACIONES

- Debido a que las viviendas evaluadas y mencionadas a continuación en la tabla, ya se encuentran incluidas en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo no mitigable, con prioridad técnica 1, se recomienda evacuarlas de forma definitiva.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

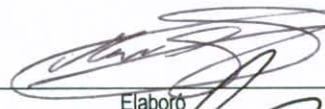
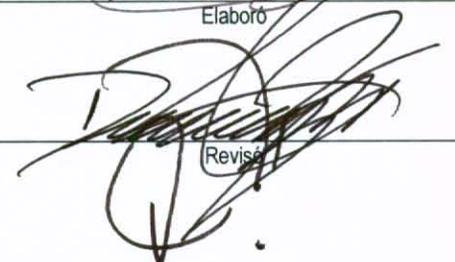
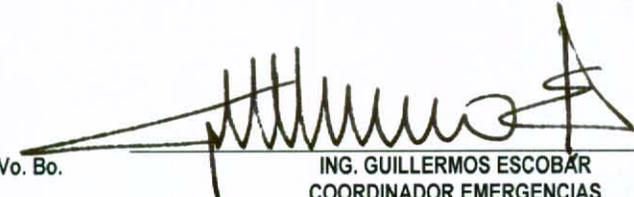
NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN
Ana Rosa Vela Galindo	Calle 95 A sur # 5 - 41
Luz Stella Barrera C.	Calle 95 A sur # 5 - 39
Jorge Antonio Guevara E.	Calle 95 B sur # 5 - 51
Romelia Gonzáles B.	Calle 95 A sur # 5 - 04

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desde su competencia, implementar obras de protección sobre las márgenes de la quebrada Yomasa entre Calles 95 A sur y 95 B sur con Carrera 5, debido a los procesos de socavación que se vienen produciendo sobre sus márgenes, pudiendo afectar otros predios como el del señor Carlos Enrique Pérez de la Calle 96 A sur # 5 - 64, el cual no se encuentra aún afectado estructuralmente, pero puede ver comprometida su habitabilidad ante el aumento del caudal de la quebrada.
- Por lo cual se recomienda al señor Carlos Enrique Pérez realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

La información consignada en el presente Diagnostico sobre los predios, viviendas y familias evaluadas, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las mismas.

NOMBRE	JAIRO ARIEL MÉNDEZ MEJÍA	
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.	
MATRÍCULA	15223119714 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202-73973 CND	
		 Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS DIRECTOR